

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
1	Oficina de Control Disciplinario Interno	Gestión del Talento Humano	Favorecimiento por acción u omisión en las actuaciones en el proceso disciplinario.	Realizar u omitir acciones, en favor o perjuicio de un tercero, obteniendo beneficios particulares.	* Favorecimiento por acción u omisión en las actuaciones en el proceso disciplinario.	Favorecimiento por acción u omisión en las actuaciones en el proceso disciplinario.	Impunidad, pérdida de credibilidad ante los servidores públicos y la comunidad, afectación de la imagen institucional, violación al debido proceso, Investigaciones de carácter disciplinario.	Seguimiento periódico a las actuaciones adelantadas dentro de los expedientes, revisión por parte del jefe de oficina, de los Actos Administrativos antes de su firma	Seguimiento del Jefe de Oficina a los Procesos Disciplinarios y su trámite. Seguimiento a las quejas interpuestas en contra de los servidores públicos adscritos a la Oficina de Control Disciplinario por presuntos actos de corrupción. Dictar capacitación a los Servidores Públicos de la Administración Municipal de Itagüí.	Archivo de quejas y procesos, el aplicativo CIDI y Asistencias de Capacitación a los Servidores Públicos del Municipio	Profesionales Universitarios y Jefe de Oficina	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo. Además en el seguimiento se relaciona un oficio enviado a la oficina de control disciplinario de cual no se evidencia la respuesta enviada por esta secretaría. Se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PORDS (SIGGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se su tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
2	Secretaría de Comunicaciones	Comunicación Pública	Uso indebido de la información.	Occultar, manipular o hacer uso indebido de la información para favorecer los intereses de un tercero o el beneficio propio.	Informar de forma imprecisa e inoportuna por los canales institucionales. Decisiones administrativas, legislativas o normativas en contravía del proceso de Comunicaciones. Falta de perfiles para asumir roles de liderazgo para consolidar la estructura de Secretaría de Comunicaciones.	Decisiones administrativas, legislativas o normativas en contravía del proceso de Comunicaciones.	Afectación de la imagen institucional, reclamos, demandas, investigaciones contra la Entidad.	Seguimiento a la revisión de los formularios de solicitudes de la información.	Socializar al talento humano en el Código de Integridad, Código Único Disciplinario y demás normas que regulen el manejo transparente de la información.	Acta de comité Formato de solicitudes	Nivel directivo	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo. Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente. Por último se sugiere tener en cuenta la difusión que se viene realizando en cada secretaría frente a la aplicación de los valores del código de Integridad, con la campaña que desde la oficina de talento humano se realiza para elegir cada mes el servidor público al que más le aplique el valor promocionado.
3	Secretaría de Educación	Gestión de la Educación	Asignación de becas sin cumplir requisitos	Otorgar becas a beneficiarios sin haber cumplido con los requisitos con el fin de obtener beneficios propios u otorgarlos a un tercero	<b>Lluvia de Ideas</b> * Interés político en el ente territorial Contexto interno - Factor Personal * Presentación de documentos falsos Contexto interno - Factor Personal * Interés por obtener beneficios propios o particulares Contexto interno - Factor: Ética y valores	Interés por obtener beneficios propios o particulares. Ver Acta N° 09 del 26 de marzo 2021	-Deterioro de la imagen institucional -Demandas -Investigaciones -Deterioro patrimonial	Verificación del cumplimiento de requisitos de los beneficiarios del programa de becas antes de la asignación de las becas	Realizar una campaña que fomenten la ética y el buen actuar de los servidores (difusión piezas gráficas, carteleras con tips o mensajes) Verificar en el SIGGED y con la Oficina de Control Disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto, con el fin de reforzar las campañas éticas	* Informe de análisis realizado al sistema Master * Registros en la Plataforma MASTER de los documentos soportes del programa, a través de mp/Par. * Respuesta a la consulta a la Oficina Control Disciplinario interno, donde se especifica que no se presentaron denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado. *Reporte de PORDS verificando que no existen quejas o denuncias contra servidor por este concepto	Líderes SIGI Profesional Universitario	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluirán las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PORDS (SIGGED) Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
4	Secretaría de Educación	Inspección Vigilancia y Control	Otorgamiento o modificación de licencias y autorización programas sin cumplir requisitos	Autorizar la apertura de un I E o EE o el registro de un programa para Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano sin cumplimiento de los requisitos, aprovechando la autoridad que se tiene para hacerlo y así obtener beneficios propios o para un tercero	<b>Lluvia de Ideas</b> * Interés político en el ente territorial Contexto interno - Factor Personal * Recepción de documentos falsos teniendo conocimiento de ello para beneficio propio o de un tercero Contexto interno - Factor Personal * Interés por obtener beneficios propios o particulares. Contexto interno - Factor Personal * Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Contexto interno - Factor Personal *Tráfico de influencias Contexto interno -Factor: Ética y valores	* Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas. * Tráfico de influencias * Amenaza y cohesión Ver Acta N° 09 del 26 de marzo 2021	-Deterioro de la imagen institucional -Investigaciones -Demandas	Verificación del cumplimiento de requisitos al otorgamiento de licencias y registro de programas, por parte del coordinador de IVC	* Realizar revisión de las licencias y autorizaciones otorgadas durante el trimestre validando que se cumpla con los requisitos. Realizar una campaña que fomenten la ética y el buen actuar de los servidores (difusión piezas gráficas, carteleras con tips o mensajes) Verificar en el SIGGED y con la Oficina de Control Disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto, con el fin de reforzar las campañas éticas	Certificación que el otorgamiento de las licencias y/o autorizaciones cumplieron los requisitos. Publicación de Piezas gráficas Respuesta a la consulta a través de Certificación de Oficina de Control Disciplinario Interno	Profesional Universitario (Despacho)	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluirán las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PORDS (SIGGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario.
5	Secretaría de Educación	Gestión del Talento Humano	Ascenso o reubicación en escalación sin cumplir requisitos	Alteración en los documentos de la hoja de vida de docentes y directivos docentes u omisión en la revisión de uno o varios de los requisitos para favorecer al docente o directivo docente o recibir alguna utilidad	<b>Lluvia de Ideas</b> Interés político en el ente territorial Contexto interno - Factor Personal Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Contexto interno - Factor Personal * Tráfico de influencias * Amenaza y cohesión Tráfico de influencias Contexto interno Factor: Ética y valores	Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas. * Tráfico de influencias * Amenaza y cohesión Ver Acta N° 09 del 26 de marzo 2021	-Deterioro de la imagen institucional -Investigaciones -Demandas -Deterioro patrimonial	Verificación por parte del comité de repetición organizacional el 100% de las solicitudes de ascenso o mejoramiento salarial radicadas	Realizar revisión que los ascensos o reubicaciones otorgadas durante el trimestre, validando que se cumpla con los requisitos. Realizar una campaña que fomenten la ética y el buen actuar de los servidores (difusión piezas gráficas, carteleras con tips o mensajes) Verificar en el SIGGED y con la Oficina de Control Disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto, con el fin de reforzar las campañas éticas	Respuesta a la consulta a la Oficina Control Disciplinario interno, donde se especifica que no se presentaron denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado.	Profesional Universitario (Área de Recursos)	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluirán las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PORDS (SIGGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario.
6	Secretaría de Educación	Gestión del Talento Humano	Nombramiento de docentes sin cumplimiento de requisitos	Nombramiento de un docente sin cumplir el perfil requerido por El Ministerio de Educación Nacional y Comisión Nacional del Servicio Civil, con el fin de obtener beneficios propios o particulares, a través del Tráfico de influencias o Abuso de poder	<b>Lluvia de Ideas</b> Interés político en el ente territorial Contexto interno - Factor Personal Aceptación de dinero u otra utilidad por parte de particulares para beneficio directo o indirecto del funcionario público. Contexto interno - Factor Personal Tráfico de influencias Contexto interno - Factor: Ética y valores	* Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas. * Tráfico de influencias * Amenaza y cohesión Ver Acta N° 09 del 26 de marzo 2021	-Deterioro de la imagen institucional -Investigaciones -Demandas -Deterioro patrimonial	Verificación de requisitos para las plazas docentes y/o directivos a cubrir dando cumplimiento al perfil definido por la CNSC y de los exigidos para tomar posesión (Resolución 15683 de 2015).	* Verificar que en la hoja de vida de los directivos y/o docentes nombrados, quede la lista de cheques que valida que se cumplió con el 100% de los requisitos. Realizar una campaña que fomenten la ética y el buen actuar de los servidores (difusión piezas gráficas, carteleras con tips o mensajes) Verificar en el SIGGED y con la Oficina de Control Disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto, con el fin de reforzar las campañas éticas	* Certificación donde evidencia que se realizó validación a las hojas de vida de los nombramientos realizados y que todos cumplieron con los requisitos. Lista de chequeo que valida que se cumplió con los requisitos * Certificación de la Oficina Control Disciplinario, que no se presentaron denuncias contra servidor de la secretaría	Profesional Universitario (Área de Recursos)	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluirán las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PORDS (SIGGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario.



**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**  
**Secretaría de Evaluación y Control**  
**Segundo seguimiento a Los Riesgos de Corrupción**  
**2021**

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
7	Secretaría de Educación	Gestión del Talento Humano	No acatar las disposiciones judiciales, disciplinarias que afecten la liquidación de nómina	No hacer efectivas las deducciones en la liquidación de nómina ordenada por los autos respectivos teniendo conocimiento de ello con el fin de obtener dinero u otra utilidad	Presentación de documentos falsos. Contexto interno - Factor Personal Interés por obtener beneficios propios o particulares Contexto interno - Factor: Ética y valores	* Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas. * Tráfico de influencias * Amenaza y cohesión Ver acta 01 del 5 de Febrero 2020	-Deterioro de la imagen institucional -Investigaciones -Demandas	Verificación de la pre nómina de docentes con autorización de descuentos de nómina por disposiciones Judiciales, fiscales o disciplinarias	* Generar reporte mensual de las peticiones que ingresan para descuento por nómina por los conceptos descritos en el riesgo. Realizar una campaña que fomenten la ética y el buen actuar de los servidores (difusión piezas gráficas, carteleras con tips o mensajes) Verificar en el SIGED y con la Oficina de Control Disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto, con el fin de reforzar las campañas éticas	* Certificación del subsecretario del área de recursos que valida que la relación que generó a través del SIGED esté liquidada en la pre nómina. * Certificación de la Oficina de Control Disciplinario, que no se presentaron denuncias contra servidor de la secretaría	Profesional Universitario Recursos Líder SIGI	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario.
8	Secretaría de Educación	Gestión de la Educación	Manipulación en la asignación de cupos escolares Propuesta	Otorgar cupos escolares favoreciendo los intereses de terceros o propios	Presentación de documentos falsos Interés por obtener beneficios propios o particulares Contexto interno - Factor Personal Interés por obtener beneficios propios o particulares Contexto interno - Factor: Ética y valores	* Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas. * Tráfico de influencias * Amenaza y cohesión Ver Acta N° 09 del 26 de marzo 2021	-Deterioro de la imagen institucional -Demandas -Investigaciones	Verificación de la oferta de cupos publicada para cada I.E.	* Verificar en los reportes del sistema SIGED si se presenta queja por este concepto Realizar una campaña que fomenten la ética y el buen actuar de los servidores (difusión piezas gráficas, carteleras con tips o mensajes) Verificar en el SIGED y con la Oficina de Control Disciplinario Interno la existencia de quejas o denuncias por este concepto, con el fin de reforzar las campañas éticas	Reporte del SIGED verificando que no existan quejas o denuncias contra servidor por este concepto Publicación de la oferta educativa. Respuesta a la consulta a la Oficina de Control Interno Disciplinario, donde se especifica que no se presentaron denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado.	Líder SIGI	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario.
9	Secretaría de Evaluación y Control	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Manipulación de informes de auditorías de la Secretaría de Evaluación y Control	Modificar o alterar un informe de auditoría de control interno ya aprobado, con la intención de favorecer o perjudicar un tercero.	CONTEXTO ESTRATÉGICO EXTERNO E INTERNO AMENAZAS. Presión política y/o administrativa en el desarrollo y cumplimiento de la auditoría. Recibir favorecimientos personales. Favorecer a un tercero. Contexto estratégico interno amenazas/ factor ético Carenza de una visión ética y transparente del auditor. (Acta de comité primario N°04 del 03/03/2021)	Recibir favorecimientos personales. Carenza de una visión ética y transparente del auditor.	Pérdida de confiabilidad e imagen de la Secretaría de Evaluación y Control Aumento en los índices de corrupción.	Se revisa, se aprueba y se firma informes por parte del Secretario de Evaluación y Control. Diligenciamiento del formato compromiso ético del auditor	Realizar socializaciones y sensibilizaciones del código de integridad Se verifica en el SIGED la existencia de Q.D relacionados con manipulación de informe de auditoría de control interno Se solicita reporte a control disciplinario interno por presuntos actos de corrupción	Informes firmados por el Secretario de Evaluación y Control Formato compromiso ético del auditor Informe generado por el SIGED (quejas y denuncias) Acta FO-DE-01 Control de asistencia FO-DE-02 de la socialización del código de integridad Reporte de control disciplinario interno por presuntos actos de corrupción.	Secretario de Evaluación y Control Auditores	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo en el seguimiento habla de control que se realiza por parte del Ministerio del cual no se tiene constancia en los controles o acciones que mitiguen el riesgo, se le recomienda agregar dicho control. Sin embargo se recomienda incluir los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario.
10	Secretaría de Evaluación y Control	Evaluación y Mejoramiento Continuo	Omisión intencional en informes de posibles actos de corrupción o irregularidades administrativas.	Realización de Informes de Auditorías y de seguimientos a la gestión, omitiendo posibles actos de corrupción o irregularidades detectadas de orden administrativo.	CONTEXTO ESTRATÉGICO INTERNO AMENAZAS/FACTOR ETICO Otramiento de dádivas. Manipulación de la auditoría por parte del auditado. Favorecimiento e intereses particulares. Tráfico de influencias Desconocimiento del tema a auditar. Falta experticia en auditorías. Manipular información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales. (Acta de comité primario N°04 del 03/03/2021)	Favorecimiento e intereses particulares. Carenza de una visión ética y transparente del auditor. (Ver acta de comité)	Afectación de los resultados institucionales. Permisividad que favorece a los corruptos. Pérdida de confiabilidad e imagen de la Secretaría de Evaluación y Control Demandas en contra de la Entidad. Sanciones de las autoridades competentes. Aumento en los índices de corrupción.	Se revisa, se aprueba y se firma informes por parte del Secretario de Evaluación y Control. Verificar en el software de las Q.D -SIGED- la materialización de Q.D relacionados con actos de corrupción en la Secretaría de Evaluación y Control Solicitar reporte de control disciplinario interno por presuntos actos de corrupción	Informes firmados por el Secretario de Evaluación y Control Actas FO-DE-01 Control de asistencia FO-DE-02 Informe generado por el SIGED de Q.D (quejas y denuncias) Reporte de control disciplinario interno por presuntos actos de corrupción.	Secretario de Evaluación y Control	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario. Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.	
11	Secretaría de Familia	Gestión del Desarrollo Social	Inscribir población en programas si cumplir los requisitos	Beneficiar a población con ayudas u otorgando cupos en programas sin el cumplimiento de requisitos	Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas Tráfico de influencias Interés político en el ente territorial	Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas Tráfico de influencias (Ver anexo al acta 1 del 20 de marzo del 2021, se aprobó por unanimidad)	Sanción por parte del control u otro ente regulador. Deterioro en la imagen institucional Demandas Deterioro patrimonial	Se verifica requisitos a través del Comité de Centros de Protección al Adulto Mayor - CPAM Se verifica el puntaje del sisben y la residencia en el municipio	socializar el código de Integridad y el código disciplinario Solicitar a la oficina de control interno disciplinario el informe si se presentó o no quejas o denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Actas del comité de Centros de Protección al Adulto Mayor - CPAM Revisión en el link de la alcaldía habilitada para conocer los procesos con control interno Control de asistencia a socialización sobre el código de integridad y el código disciplinario o evidencias de este	Secretaría(a), Subsecretario(a) s), Profesional Universitario(a)s, Técnico(a)s, Operativo(a)s y Auxiliares Administrativos(a) s) de cada Área de Gestión (se quita) Líder SIGI	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
12	Secretaría de Gobierno	Gestión de Trámites y Servicios	Favorecer intereses propios y/o de terceros en la entrega de trámites o servicios a quien no cumple con los requisitos legales.	<p>Recibir dádvas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos</p> <p>Falta de valores éticos en el Servidor Público responsable de atender los trámites y/o Servicios</p> <p>Materiaización de hechos de corrupción o comportamientos contrarios a los valores que promueve la Entidad</p> <p>Variaciones en el presupuesto de la secretaría a causa de la emergencia declarada por la COVID-19 que afecte el desarrollo de los programas y proyectos de la secretaría</p> <p>Demora en la prestación de los servicios o el incumplimiento por asignación insuficiente de personal en las áreas que los requieren</p> <p>Incumplimiento de metas por falta de gestión de la información y la comunicación</p>	<p>Falta de valores éticos en el Servidor Público responsable de atender los trámites y/o Servicios</p> <p>Acta # 9 Comité primario Apertura calidad 12/29/2020</p>	<p>Perdida de legitimidad del proceso.</p> <p>Perdida de la imagen institucional.</p> <p>Investigaciones y sanciones por parte de un ente de control u otro ente regulador</p>	<p>Verificar el cumplimiento de los requisitos antes de la prestación del servicio o la expedición del trámite.</p>	<p>Socialización de los principios y valores del Código de Integridad</p> <p>Verificación de la normatividad vigente de acuerdo al trámite solicitado y de acuerdo a los formatos relacionados en el SIGI</p> <p>Revisar las QD presentadas en el Software de PQRDS por posibles actos de corrupción</p> <p>verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algún proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno</p>	<p>1.FO-DE-02 Control de asistencia a la socialización.</p> <p>2. Verificación de requisitos BD, listados, entre otros</p> <p>3 pagina web y aplicativo suift</p>	<p>Secretario de Gobierno</p> <p>Subsecretarios y Directores</p>	Trimestral	No	<p>Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.</p> <p>Sin embargo en el seguimiento se relaciona un oficio enviado a la oficina de control disciplinario de cual no se evidencia la respuesta enviada por esta secretaría.</p> <p>Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente</p>	
13	Secretaría de Gobierno	Inspección Vigilancia y Control	Dejar de aplicar las sanciones, desajoyos o multas a las que haya lugar	<p>Recibir dinero o beneficios personales por parte de los usuarios a cambio de la no imposición de sanciones, desajoyos o multas.</p> <p>Falta de valores éticos en el Servidor Público responsable de atender los Servicios o procedimientos pertenecientes al proceso</p> <p>Materiaización de hechos de corrupción o comportamientos contrarios a los valores que promueve la Entidad</p> <p>Variaciones en el presupuesto de la secretaría a causa de la emergencia declarada por la COVID-19 que afecte el desarrollo de los programas y proyectos de la secretaría</p> <p>Demora en la prestación de los servicios o el incumplimiento por asignación insuficiente de personal en las áreas que los requieren</p> <p>Incumplimiento de metas por falta de gestión de la información y la comunicación</p> <p>Mal uso de los datos protegidos de los usuarios para favorecer intereses propios y/o de terceros</p>	<p>Falta de valores éticos en el Servidor Público responsable de atender los Servicios o procedimientos pertenecientes al proceso</p> <p>Acta # 9 Comité primario Apertura calidad 12/29/2020</p>	<p>Daño a la imagen de la institución.</p> <p>Sanciones legales, fiscales o penales</p> <p>Baja confianza en la gestión institucional</p>	<p>Verificación por parte del inspector o corregidor de la concordancia de todo el desarrollo de las actividades del proceso, fallo y aplicación de la sanción.</p>	<p>Socializar los Principios y valores del código de integridad.</p> <p>Realizar campaña publicitaria en redes sociales sobre el no costo de los trámites y/o servicios del proceso IVC.</p> <p>Revisar las QRD presentadas en el Software de PQRDS por posibles actos de corrupción</p> <p>verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algún proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno</p>	<p>Faltos, correos electrónicos, publicaciones, Reporte PQRDS, reporte de la oficina de control disciplinario</p>	<p>Inspector de policía o Corregidor</p>	Trimestral	No	<p>Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.</p> <p>Sin embargo en el seguimiento relacionado con el oficio enviado ala oficina de control disciplinario no se habla de la respuesta enviada por esta secretaría.</p> <p>Adicional embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario.</p>	
14	Secretaría de Gobierno	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Favorecer intereses propios y/o de terceros	<p>Darle prioridad a usuarios en la prestación de los servicios asociados al cumplimiento del código nacional de policía y convivencia sin los criterios requeridos.</p> <p>Materiaización de hechos de corrupción o comportamientos contrarios a los valores que promueve la Entidad</p> <p>Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto.</p> <p>Falta de valores éticos en el Servidor Público responsable de atender los Servicios o procedimientos pertenecientes al proceso</p> <p>Variaciones en el presupuesto de la secretaría a causa de la emergencia declarada por la COVID-19 que afecte el desarrollo de los programas y proyectos de la secretaría</p> <p>Demora en la prestación de los servicios o el incumplimiento por asignación insuficiente de personal en las áreas que los requieren</p>	<p>Falta de valores éticos en el Servidor Público responsable de atender los Servicios o procedimientos pertenecientes al proceso</p> <p>Acta # 9 Comité primario Apertura calidad 12/29/2020</p>	<p>Sanciones legales, fiscales o penales</p> <p>Pérdida de la imagen institucional</p> <p>Baja confianza en la gestión institucional</p>	<p>Se revisan y firman las actuaciones, asociadas al cumplimiento del código nacional de policía y convivencia, por parte los directivos competentes.</p>	<p>Actualización de los funcionarios con las normas asociadas a las ordenes de policía</p> <p>Socializar los Principios y valores del código de integridad.</p> <p>Revisar las QRD presentadas en el Software de PQRDS por posibles actos de corrupción</p> <p>verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algún proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno</p>	<p>FO-DE-02 Control de Asistencia</p> <p>Comos electrónicos, Informe de PQRDS, informes de control disciplinario</p>	<p>Lider SIGI</p>	Trimestral	No	<p>Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.</p> <p>Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED)</p>	



**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**  
**Secretaría de Evaluación y Control**  
**Segundo seguimiento a Los Riesgos de Corrupción**  
**2021**

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
15	Secretaría de Gobierno	Gestión del Desarrollo Social	Expedir contratos sin el cumplimiento de los requisitos	Favorecer a proveedores por medio de la adjudicación de contratos, sin el cumplimiento de requisitos, con el fin de obtener beneficios personales y/o un tercero.	<p>Clonación de pasaportes, denuncias en el reporte y publicación de la información.</p> <p>Emergencia sanitaria a Causa de la COVID 19 que incida en el favorecimiento propio o a terceros</p> <p>Cambios en la estructura organizacional para favorecer a si mismo o a terceros</p> <p>Aumento de QRD por la insatisfacción de los usuarios</p> <p>Niveles directivos con bajo liderazgo y/o con pocas competencias para el cumplimiento de las metas de la entidad o que interfieran en la imagen negativa de la Entidad.</p> <p>Materialización de hechos de corrupción o comportamientos contrarios a los valores que promueve la Entidad dependencias de Gobierno</p> <p>Falta de valores éticos en el Servidor Público responsable de llevar a cabo los procesos de contratación en las diferentes dependencias de Gobierno</p> <p>Presión política, administrativa o del particular interesado en el asunto.</p> <p>Variaciones en el presupuesto de la secretaría a causa de la emergencia declarada por la COVID-19 que afecte el desarrollo de los programas y proyectos de la secretaría</p> <p>Demora en la prestación de los servicios o el incumplimiento por asignación insuficiente de personal en las áreas que los requieren</p>	Falta de valores éticos en el Servidor Público responsable de llevar a cabo los procesos de contratación en las diferentes dependencias de Gobierno	Pérdida de legitimidad de la entidad	Afectación de la integridad de las entidades y la confianza de los ciudadanos en la administración	Se valida que el contratista cumpla con todos los requisitos establecidos en el manual y en el proceso de adquisiciones. <p>Socializar los Principios y valores del código de integridad.</p> <p>Verificar por parte del Profesional Universitario periódicamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el manual y en el proceso de adquisiciones</p> <p>Revisar las QRD presentadas en el Software de PQRS por posibles actos de corrupción</p> <p>verificar con la oficina de control Disciplinario si hay algún proceso por posibles actos de corrupción a los servidores de Gobierno</p>	FO-DE-02 Control de Asistencia FO-AD-15 Lista de chequeo Documentos Contractuales Informe de PQRS, informes de control disciplinario	Profesional Universitario delegado	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente
16	Secretaría de Infraestructura	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir trámite y/o servicio sin el cumplimiento de los requisitos legales para favorecimiento propio o a un tercero	Entregar u otorgar beneficios asociados al trámite y/o de servicio prestado, a usuarios y partes interesadas que no cumpla con los requisitos legales o reglamentarios	<p><b>El análisis de causas detectadas desde el contexto estratégico hacen parte del anexo del Acta del Comité Primario No.06-2020 del 09 de junio del 2020.</b></p> <p><b>1. Factor:</b> Tecnología <b>Descripción:</b> Respaldo de la información que garantice la prestación de trámites y servicios. <b>Amenaza:</b> Pérdida de información, lo cual reduce en reprocesos, investigaciones por entes de control, falla en la estandarización de los procesos y seguimiento a los trámites y servicios de la secretaría</p> <p><b>2. Factor:</b> Comunicación interna. <b>Descripción:</b> Estrategia de la comunicación interna oportuna y clara; <b>Amenaza:</b> Comunicaciones imprecisas, ambiguas e ineficientes, lo cual genere reprocesos, errores en las actividades, trámites o servicios prestados por la Secretaría</p> <p><b>3. Factor:</b> Éticos. <b>Descripción:</b> Niveles de práctica ética; <b>Amenaza:</b> Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones, ocasionando:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Desviación de recursos</li> <li>Gestión de trámites por parte de la Secretaría sin cumplir los requisitos</li> <li>Obras que no cumplen con las necesidades de la comunidad.</li> </ul> </p>	Intereses políticos personales que generen coacción y afectación en las decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Demandas</li> <li>Sanciones</li> <li>Pérdida de credibilidad</li> <li>Pérdida de imagen</li> </ul>	Revisión por parte del funcionario responsable del cumplimiento de los requisitos antes de la expedición del trámite y/o servicio. <p>1. Socializar el Código de Integridad (principios y valores)</p> <p>2. Verificar en el Software de PQRS, Aplicativo de SIGED, oficina de control disciplinario si se han presentado quejas o denuncias contra funcionarios por este riesgo</p>	Carpeta de Rotura de Vías Control de asistencia a la socialización Registro Fotográfico. Piezas gráficas Oficios y respuesta por parte de la oficina de control interno Software de PQRS Informes de las QRD realizados	Secretario de Infraestructura Funcionario encargado del trámite o servicio Lider MECI Auxiliar Administrativa	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.	
17	Secretaría de Infraestructura	Desarrollo Territorial	Recibo de obras o actas de pago sin el cumplimiento de requisitos	Suscribir actas de recibo de obra y actas de pago sin el cumplimiento de los requisitos con el fin de obtener dividendos o beneficiar a terceros	<p><b>El análisis de causas detectadas desde el contexto estratégico hacen parte del anexo del Acta del Comité Primario No.06-2020 del 09 de junio del 2020.</b></p> <p><b>1. Factor:</b> Tecnología <b>Descripción:</b> Respaldo de la información que garantice la prestación de trámites y servicios; <b>Amenaza:</b> Pérdida de información, lo cual reduce en reprocesos, investigaciones por entes de control, falla en la estandarización de los procesos y seguimiento a los trámites y servicios de la secretaría</p> <p><b>2. Factor:</b> Comunicación interna. <b>Descripción:</b> Estrategia de la comunicación interna oportuna y clara; <b>Amenaza:</b> Comunicaciones imprecisas, ambiguas e ineficientes, lo cual genere reprocesos, errores en las actividades, trámites o servicios prestados por la Secretaría</p> <p><b>3. Factor:</b> Éticos. <b>Descripción:</b> Niveles de práctica ética; <b>Amenaza:</b> Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones, ocasionando:  <ul style="list-style-type: none"> <li>Desviación de recursos</li> <li>Gestión de trámites por parte de la Secretaría sin cumplir los requisitos</li> <li>Obras que no cumplen con las necesidades de la comunidad.</li> </ul> </p>	Intereses políticos o personales que generen coacción y afectación en las decisiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de imagen</li> <li>Demandas</li> <li>Investigaciones</li> <li>Detrimiento patrimonial</li> <li>Sanciones</li> </ul>	Seguimiento por parte de los supervisores y/o interventores mediante: a) Visitas de campo por parte de los supervisores b) Revisión de informes de interventoría externa. c) Comités de obras con los supervisores e interventores d) Requerimiento a la interventoría externa, en los casos que aplique e) Informe de interventoría o supervisión y acta de pago o desembolso (FO-AD-31) f) Revisión y firma del acta de pago por parte del Secretario de Despacho.	1. Socializar el Código de Integridad 2. Solicitar a control interno disciplinario para que sean estos que nos informen si se ha recibido alguna queja o denuncia por corrupción 3. Verificar en el Software de PQRS y en el Aplicativo de SIGED si se han presentado quejas o denuncias contra funcionarios	Informes de interventoría. Actas comité de obra, actas de recibo de obra y acta de pago Oficios. Control de asistencia a la socialización Registro Fotográfico. Piezas gráficas Software de PQRS Aplicativo de SIGED Informe de análisis de las PQRS. Correos electrónicos	Secretario de Infraestructura Lider MECI	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
18	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Expedir certificados en el curso pedagógico del código de policía (compromiso ambiental) sin la debida asistencia del infractor, aprovechando la autoridad que se tiene para hacerlo y así obtener beneficios propios o para un tercero	Expedir certificado de participación en el curso pedagógico del código de policía (compromiso ambiental) sin la debida asistencia del infractor, aprovechando la autoridad que se tiene para hacerlo y así obtener beneficios propios o para un tercero	<p>Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas</p> <p>Causa mas votada de comité en Acta 4 de Enero de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de imagen y credibilidad de la entidad.</li> <li>Sanciones</li> <li>Demandas</li> </ul>	Verificación en el control de asistencia al momento de la expedición del certificado	Socializar el código de integridad y código único disciplinario	Registro de la socialización (control de asistencia, registro fotográfico, piezas gráficas) Respuesta por parte de la oficina de control interno disciplinario a la solicitud de verificación	PU, Técnicos Administrativos y Técnicos Operativos	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.	
19	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Uso indebido de información y datos personales	Brindar información que se ha conocido en razón del cargo, para favorecer los intereses a particulares u obtener beneficios propios	<p>Interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares.</p> <p>coacción política.</p> <p>carencia de una visión ética y transparente de la gestión institucional.</p> <p>Acta en Acta 4 de Enero de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de imagen y credibilidad de la entidad.</li> <li>Sanciones</li> <li>Demandas</li> </ul>	Protección de la información de los usuarios con clave de acceso solo de uso por la persona designada	Socializar el código de integridad y código general disciplinario	Registro de la socialización (control de asistencia, registro fotográfico, piezas gráficas) Respuesta por parte de la oficina de control interno disciplinario a la solicitud de verificación	Secretario de despacho Lider SIGI	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.	
20	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Emisión de conceptos de control ambiental con información no veraz para favorecimiento propio o de un tercero	No suministrar información veraz y coherente con las condiciones reales en los conceptos de control ambiental aprovechando la autoridad que se tiene para hacerlo y así obtener beneficios propios o para un tercero	<p>Interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares.</p> <p>coacción política.</p> <p>Acta en Acta 4 de Enero de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de imagen y credibilidad de la entidad.</li> <li>Sanciones</li> <li>Demandas</li> </ul>	Generación de concepto validado con el informe de visita de control ambiental	Socializar el código de integridad y código general disciplinario	Registro de la socialización (control de asistencia, registro fotográfico, piezas gráficas) Respuesta por parte de la oficina de control interno disciplinario a la solicitud de verificación	Secretario de despacho Lider SIGI	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.	



**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**  
**Secretaría de Evaluación y Control**  
**Segundo seguimiento a Los Riesgos de Corrupción**  
**2021**

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
21	Secretaría de Medio Ambiente	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Expedir trámites a quien no cumple con todos los requisitos legales con el fin de favorecer los intereses particulares o la obtención de beneficios propios	Interés de obtener un beneficio personal o particular. Interés de favorecer a terceros. presiones políticas falta de ética laboral interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares. Falta de ética laboral.	interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares. Falta de ética laboral. Causa mas votada de comité en Acta 4 de Enero de 2021	Deterioro de imagen de la entidad. Pérdida de credibilidad. Sanciones Demandas	Solicitar a la Oficina Control Interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado Socializar internamente el código de integridad Efectuar Seguimiento y control a la actualización permanente de las fichas de trámites (Hojas de vida de trámites)	Solicitar a la Oficina Control Interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado Socializar internamente el código de integridad Realizar Seguimiento y control a la actualización permanente de las fichas de trámites (Hojas de vida de trámites)	Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno) Lista de asistencia de la socialización como evidencia de la acción. Hojas de vida de trámites actualizadas. Informes de PQRDS sobre la presentación de hechos de corrupción	secretario y/o subsecretario de medio ambiente.	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente
22	Secretaría de Medio Ambiente	Todos los Procesos	Aceptar la prestación de un producto o servicio sin cumplir con los requisitos	Firmar las actas de terminación de contratos sin haber cumplido con los requisitos inherentes a este con el fin de recibir un beneficio propio o a un tercero	Interés de obtener un beneficio personal o particular. Interés de favorecer a terceros. Interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares. presiones políticas.	interés de favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares	Pérdida de credibilidad Deterioro de la imagen de la entidad. Incumplimiento de las metas institucionales Deterioro patrimonial Sanciones Demandas	Revisión permanente del cumplimiento del objeto del contrato, en especial la verificación de la calidad del producto o servicio, a través de las actas de supervisión e interventoría	Socializar los avances de los informes de los contratos en los Comité Primario. Efectuar Sensibilizaciones sobre el Código de Integridad y el código general disciplinario Realizar el seguimiento a las quejas e información del PQRDS Solicitar a la Oficina Control Interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción, durante el periodo evaluado	Informe mensual de supervisión Listados de Asistencia a la Sanabilización (piezas gráficas, registro fotográfico) Informe de quejas y denuncias de corrupción presentadas por la comunidad (información brindada por la oficina de control disciplinario interno).	secretario y/o subsecretario de medio ambiente supervisores de contrato	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente
23	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Vender y revender cupos de moto cargueros	vender cupos de beneficiados a terceros, con el fin de ingresar a un centro de copio temporal de residuos especiales (cate), personas que antes no ejercían esta labor	falta ética Interés de favorecer a terceros y beneficio propio.	Interés de favorecer a terceros, y beneficio propio. Causa mas votada de comité en Acta 4 de Enero de 2021.	pérdida de imagen institucional afectación a los habitantes el municipio.	Seguimiento al censo de moto cargueros	Socializar el código de integridad. Solicitar información a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre la existencia de quejas contra funcionarios de la Secretaría.	registros de censos emitidos por moto cargueros y por el municipio entradas y salida al cate	secretario y/o subsecretario de medio ambiente técnicos operativos	semestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente
24	Secretaría de Medio Ambiente	Inspección Vigilancia y Control	Beneficiar a terceros en temas de atención de animales	dar prioridad a un tercero en tramites de esterilización sin el debido proceso	Interés de favorecer a terceros y beneficio propio. falta de ética	Interés de favorecer a terceros, y beneficio propio. Causa mas votada de comité en Acta 4 de Enero de 2021	pérdida de credibilidad en la municipalidad incremento de quejas	Comparativo de listado programado previa disación, con el listado de los efectivamente esterilizados	Socializar el código de integridad. Solicitar información a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre la existencia de quejas contra funcionarios de la Secretaría por este hecho de corrupción.	Listado con los nombres de las personas beneficiadas con la esterilización de la mascota inscritas. Listado de asistencia o pantallazo de la capacitación, registro fotográfico. Actas de comité Oficio de solicitud.	Secretario y/o subsecretario de medio ambiente supervisor del contrato	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
25	Secretaría de Movilidad	Gestión de Trámites y Servicios	Incumplimiento de los procesos para realizar los tramites	Posibilidad que por acción u omisión un funcionario público distorsione las directrices establecidas alterando las bases de datos y el ingreso del recaudo a fin de obtener un beneficio propio y a terceros	Interés de beneficiar a un particular. Interés Económico Coacción Extramitación Falta de Ética Distorsión en las directrices de la unidad, afectando el buen desarrollo de los procesos.	Interés de beneficiar a un particular o a un tercero para beneficio propio o de un particular	Investigaciones, demandas, sanciones, perdida de imagen	Revisión del cumplimiento de requisitos de trámites y servicios antes de su expedición por parte del líder del procedimiento	Solicitar al consorcio SETI Capacitar a los funcionarios en ley 1952 de 2019 código disciplinario. Capacitar a los funcionarios de movilidad en los valores del código de integridad	Listado de asistencia a las capacitaciones, certificados de capacitaciones del código de integridad.	Lider del proceso y Lider SIGI	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
26	Secretaría de Movilidad	Inspección Vigilancia y Control	Atención inoportuna e inadecuada	Extramitación de funciones por parte de los agentes de tránsito con respecto a la Norma para beneficio personal o a terceros.	Interés particular para Beneficiar o perjudicar a terceros. Interés Económico. Desconocimiento de la Norma Falta de Ética.	Interés particular para Beneficiar o perjudicar a terceros.	Investigaciones, demanda y sanciones Pérdida de imagen. Deterioro patrimonial. Insatisfacción social	Capacitar y socializar los principios y valores del código de integridad.	Capacitar al personal en ley 1952 de 2019 código disciplinario Socializar código Integridad de la entidad (principio y valores) Verificar en el " PQRDS software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción	Página Web de la Secretaría Vallas Publicitarias Solicitud de Capacitación Talento Humano Denuncias, Quejas Control de Asistencia Solicitud Oficina Control Disciplinario	Subsecretario de Control Tránsito. Lider del proceso.	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
27	Secretaría de Movilidad	Gestión del Desarrollo Social	Expedir certificado sin la debida asistencia al curso de infractores	Expedir certificado de asistencia sin la debida presentación al curso de infractores	Interés de beneficiar propios y a un particular Soborno Coacción Presión política Falta de Ética Distorsión en las directrices de la unidad, afectando el buen desarrollo de los procesos	Interés de beneficio propio y a un particular	Deterioro de la imagen institucional, perdida de credibilidad, demandas y sanciones	Verificación aleatoria de cursos en el mes, y del total de los asistentes al mismo, previo a la entrega del certificado	Capacitar a los funcionarios en la Ley 1952 de 2019 (código General disciplinario) Socializar el código de integridad ( principios y valores Éticos) de la entidad con los Funcionarios responsables del proceso. Verificar en el " PQRDS software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción	Solicitud de Capacitación Talento Humano Oficio a control disciplinario interno Informe de análisis de PQRDS	Subsecretario de Control Tránsito.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención del mismo. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
28	Secretaría de Movilidad	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Emisión fallo contravenciones sin el cumplimiento de los requisitos de ley o fallando a la verdad	Atención inoportuna e inadecuada Incumplir los requerimientos legales del proceso contravenciones o admitir hechos que no corresponden con la realidad para favorecer a un tercero u obtener beneficios particulares al momento de fallar	Interés particular para Beneficiarse o perjudicar a un tercero. Coacción Interés Económico. Falta de Ética Tráfico de influencias	Tráfico de influencias.	Pérdida de imagen, perdida de credibilidad, Investigaciones, demandas, deterioro patrimonial	Verificación por parte del inspector el cumplimiento de los requisitos (documentos asociados al proceso) antes de emitir el fallo por parte del profesional universitario (Inspector)	Revisar de manera aleatoria los fallos en los expedientes contravenciones Socializar los principios y valores del código de integridad de la entidad con los Funcionarios. Capacitar a los funcionarios en delitos contra la administración publica y código unico disciplinario. Verificar en el " PQRDS software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción	Lista de chequeo de requisitos antes de emitir fallo Control de asistencia a socialización Solicitud de Capacitación Talento Humano Informe análisis PQRS Solicitud Control Disciplinario Interno	Subsecretario de Control Tránsito	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
29	Secretaría de Movilidad	Gestión del Desarrollo Territorial	Expedición de permisos sin cumplimiento de requisitos	Expedir los permisos propios del área, sin los documentos requeridos o para un sitio no autorizado, a cambio de obtener un beneficio propio y/o a un particular	Intereses de obtener u otorgar un beneficio propio o a un particular. Falta de ética. Tráfico de influencias. Coacción.	Intereses de obtener u otorgar un beneficio propio o a un particular. <b>No del acta y la fecha del acta - causa mas votada</b>	Deterioro de la imagen institucional, perdida de credibilidad, demandas y sanciones	Verificación por parte del Jefe de Oficina de los requisitos asociados al servicio antes de la expedición de los permisos	Solicitar capacitación a los servidores públicos en ley 1952 de 2019 código disciplinario. Socializar el código de integridad (principios y valores Éticos) de la entidad con los Funcionarios. Verificar en el "PQRDS software", en el " aplicativo SIGED" y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción.	Control de asistencia a Socialización Piezas graficas de sensibilización de principio, valores institucionales y código de integridad. Aplicativo Siged Oficio Control Disciplinario Interno	Jefe Oficina de Transporte.	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente





**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**  
**Secretaría de Evaluación y Control**  
**Segundo seguimiento a Los Riesgos de Corrupción**  
**2021**

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
30	Secretaría de Movilidad	Gestión de Trámites y Servicios	Falsificación de documentos	Alteración y manipulación de los soportes o requisitos del trámite.	Soborno Intereses particulares. Tráfico de influencias. Coacción.	Intereses particulares.	Perdida de imagen, pérdida de credibilidad, Investigaciones, detrimiento patrimonial	Revisión del cumplimiento de requisitos de trámites y servicios antes de su expedición por parte del líder del procedimiento funcionario responsable del trámite. Implementar un control por parte del Consorcio Seti para comprobar la veracidad de los documentos. Cual es el control?	Solicitar al consorcio SETI Capacitar a los funcionarios en ley 1952 de 2019 código disciplinario Verificar en el "PQRDS software", en el aplicativo SIGED y en la oficina de control disciplinario interno si existen quejas o denuncias por este hecho de corrupción	Solicitud al consorcio SETI. Página Web de la Secretaría Valles Publicitarios. Denuncias, Quejas Oficio Control Interno Disciplinario.	Líder de proceso. Subsecretario Control Tránsito	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención del mismo.  Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente  Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
31	Secretaría de Participación	Gestión del Desarrollo Social	Otorgar beneficios a personas grupos poblacionales sin cumplir con los requisitos normativos.	Otorgar beneficios a las personas sin que cumplan con los requisitos aplicables favoreciendo intereses propios o de un particular.	Alta rotación de personal que afecte la continuidad de los procesos y de los programas. Insuficiencia de personal para la ejecución de los procesos y de los programas a cargo de la unidad administrativa. Falta de idoneidad en el personal.	Aprovechamiento de la autoridad que se tiene para obtener beneficios propios o para un tercero. Ver acta de comité primario no. 29 de la fecha 9/04/2021	Imagen deficiente de la unidad administrativa por problemas de corrupción. Demandas. Detrimiento patrimonial.	Revisión del cumplimiento de requisitos normativos frente a la otorgamiento del beneficio, a los grupos poblacionales.	Capacitar a los funcionarios responsables del otorgamiento de beneficios, respecto al código de integridad y contencioso administrativo.  Verificar por medio del informe PQRDS si existe alguna queja o denuncia por parte de un usuario por hechos de corrupción.  Solicitar a la Oficina Control Interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción (especificar durante el periodo evaluado)	Registros de evidencias de capacitación (fotográfico, control de asistencia, piezas gráficas, soldes, etc.)  Informe de PQRDS Respuesta de la consulta a la Oficina Control Interno Disciplinario, donde se especifique que no se presentaron denuncias por este riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Secretario, subsecretarios	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, se recomienda realizar ajustes o modificaciones al riesgo una vez se analice el debido proceso.  Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente  Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
32	Secretaría de Participación	Gestión de Trámites y Servicios	Incumplimiento de requisitos para emitir y/o aprobar un trámite servicio.	Destacación por parte de Unidad Administrativa en la verificación de cumplimiento de requisitos para realizar los trámites o servicios.	Alta rotación de personal que afecte la continuidad de los procesos y de los programas. Insuficiencia de personal para la ejecución de los procesos y de los programas a cargo de la unidad administrativa. Falta de idoneidad en el personal.	Aprovechamiento de la autoridad que se tiene para obtener beneficios propios o para un tercero. Ver acta de comité primario no. 29 de la fecha 9/04/2021	Imagen deficiente de la unidad administrativa por problemas de corrupción. Demandas. Detrimiento patrimonial.	Revisión del cumplimiento de requisitos normativos frente a la emisión y/o aprobación de trámites y servicios.	Control de asistencia a capacitaciones en gestión de trámites y servicios. Informe de PQRDS	Control de asistencia a capacitaciones en gestión de trámites y servicios. Informe de PQRDS	Secretario, subsecretarios	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.  Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED). Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente  Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
33	Secretaría de Seguridad	Gestión de Trámites y Servicios	Entrega de tramites o servicios incumpliendo con los requisitos legales con el fin de favorecer intereses propios y/o de terceros.	Realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos para obtener dividendos o beneficios a nombre propio o de terceros.	Comportamientos, prácticas, conductas de los servidores públicos que afecten la ejecución de los procesos, cumplimiento de metas y el ejercicio del control.  Servidores públicos o particulares que prestan funciones públicas que afecten la prestación de los servicios a cargo de la secretaria  Cambios de Gobierno que afecten el desarrollo de programas o proyectos de la Entidad  Pérdida de información o de la protección de datos del usuario  Incumplimiento de normas o leyes que conlleven a sanciones legales, fiscales o penales	(Acta de Comité Primario No. 7 del 8/10/2020)  Comportamientos, prácticas o conductas de manera intencional o mediante coacción por parte de los servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas para favorecer intereses propios o de terceros.	Perdida de legitimidad del proceso.  Perdida de la imagen institucional.  Investigaciones y sanciones por parte de un ente de control u otro ente regulador	1. Verificar el cumplimiento de los requisitos antes de la prestación del servicio o la expedición del trámite.  2. Verificar en la oficina de control disciplinario interno y en los informes del SIGED la existencia de quejas y denuncias relacionadas con este hecho de corrupción.	1. Socializar los principios del Código de Integridad  2. Verificar en la oficina de control disciplinario interno y en los informes del SIGED la existencia de quejas y denuncias relacionadas con este hecho de corrupción.	1. socialización, registro fotográfico, piezas gráficas.  2. Información de la oficina de control disciplinario interno y del software de PQRDS	• Secretario de Seguridad • Subsecretarios y Directores	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.  Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRDS (SIGED) y la oficina de control interno disciplinario.  Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente  Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
34	Secretaría de Seguridad	Gestión de la Convivencia, Seguridad y Derechos Humanos	Prestación de servicios asociados al código de seguridad y convivencia sin los requisitos legales	Otorgar la Certificación de Cursos Pedagógicos en cumplimiento del código nacional de seguridad y convivencia sin los criterios requeridos a fin de obtener dividendos o beneficios a nombre propio o de terceros.  Cambios de Gobierno que afecten el desarrollo de programas o proyectos de la Entidad  Pérdida de información o de la protección de datos del usuario  Incumplimiento de normas o leyes que conlleven a sanciones legales, fiscales o penales	(Acta de Comité Primario No. 7 del 8/10/2020)  Comportamientos, prácticas o conductas de manera intencional o mediante coacción por parte de los servidores públicos o particulares que ejercen funciones públicas para favorecer intereses propios o de terceros.	Sanciones legales, fiscales o penales  Pérdida de la imagen institucional	1. Se revisan las planillas de asistencia Vs los certificados proyectados y se firman por parte los directivos competentes.	1. Socializar los principios del Código de Integridad  2. Verificar en la oficina de control disciplinario interno y en los informes del SIGED la existencia de quejas y denuncias relacionadas con este hecho de corrupción.	1. socialización, registro fotográfico, piezas gráficas.  2. Información de la oficina de control disciplinario interno y del software de PQRDS	Lider SIGI Subsecretario de Convivencia Ciudadana	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones establecidas para la prevención del mismo.  Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente  Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.	
35	Secretaría de Vivienda	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir tramites sin el cumplimiento de los requisitos	Expedir tramites sin el cumplimiento de los requerimientos de ley para beneficiar un particular.	AMENAZAS CONTEXTO  1. Falta a los valores institucionales que empañen la gestión e imagen institucional.  2. Concentración de poder y falta de claridad en la asignación de responsabilidades que afecte la ejecución de los procesos.  Causa identificada en articulación con el Contexto Estratégico 2021. (Articulación periódica del Contexto vs Causas - mayo 2021)	Faltas a los valores institucionales que empañen la gestión e imagen institucional	Demandas Sanciones Daño de imagen Pérdida de credibilidad Investigaciones	Verificación del cumplimiento de requisitos, por diferentes funcionarios según su competencia.	Difundir, divulgar y socializar el código de integridad y del plan anticorrupción de la entidad.  Verificar periódicamente el Software de PQRSD con el fin de identificar posibles actos de corrupción.  Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción.	Lista de chequeo para verificación de requisitos.  Actas de reunión. Correos electrónicos. Reporte Aplicativo PQRSD. Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Hábitat.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo.  Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente  Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
36	Secretaría de Vivienda	Gestión del Desarrollo Territorial	Títulos Otorgados sin el cumplimiento de los requerimientos de ley	Otorgar títulos de predios sin el cumplimiento de los requerimientos de ley para beneficiar un particular.	AMENAZAS CONTEXTO  1. Falta a los valores institucionales que empañen la gestión e imagen institucional.  2. Concentración de poder y falta de claridad en la asignación de responsabilidades que afecte la ejecución de los procesos.  Causa identificada en articulación con el Contexto Estratégico 2021. (Articulación periódica del Contexto vs Causas - mayo 2021)	Faltas a los valores institucionales que empañen la gestión e imagen institucional	Demandas Sanciones Daño de imagen Pérdida de credibilidad Investigaciones	Verificación del cumplimiento de requisitos y visto bueno por parte del profesional competente (Abogado).	Difundir, divulgar y socializar el código de integridad y del plan anticorrupción de la entidad.  Verificar periódicamente el Software de PQRSD con el fin de identificar posibles actos de corrupción.  Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción.	Lista de chequeo para verificación de requisitos.  Actas de reunión. Correos electrónicos. Reporte Aplicativo PQRSD. Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Hábitat.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo.  Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente  Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
37	Secretaría de Vivienda	Gestión del Desarrollo Social	Subsidios adjudicados sin el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley.	Adjudicar Subsidios de Vivienda sin el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Ley.	AMENAZAS CONTEXTO  1. Falta a los valores institucionales que empañen la gestión e imagen institucional.  2. Concentración de poder y falta de claridad en la asignación de responsabilidades que afecte la ejecución de los procesos.  Causa identificada en articulación con el Contexto Estratégico 2021. (Articulación periódica del Contexto vs Causas - mayo 2021)	Faltas a los valores institucionales que empañen la gestión e imagen institucional	Demandas Sanciones Daño de imagen Pérdida de credibilidad Investigaciones	Verificación del cumplimiento de los requisitos, previo al diligenciamiento del formulario de postulación.	Difundir, divulgar y socializar el código de integridad y del plan anticorrupción de la entidad.  Verificar periódicamente el Software de PQRSD con el fin de identificar posibles actos de corrupción.  Validar con la oficina de control interno disciplinario, los procesos adelantados contra funcionarios por actos de corrupción.	Formulario de postulación suscrito con lista de chequeo de requisitos.  Actas de reunión. Correos electrónicos. Reporte Aplicativo PQRSD. Informe trimestral Oficina de Control Interno Disciplinario.	Secretario de Vivienda y Hábitat.	Trimestral	No	Una vez hecha la revisión y aunque no se materializó el riesgo, al no haberse contratado el mantenimiento a la red semafórica, hacen relación en el seguimiento a las acciones de mitigación en donde no hacen relación a la revisión del software de PQRDS.  Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.
38	Secretaría General	Gestión de Trámites y Servicios	Reconocimiento tácito de derechos particulares por no entregar las respuestas a los derechos de petición	Silencio administrativo positivo contemplado en la Ley por no enviar respuestas a los derechos de petición con el fin de favorecer intereses particulares	• Falta de valores éticos en el servidor público responsable. • Intención de propia para favorecer servidores públicos, contratistas o particulares. • Ausencia de capacitaciones referentes al código de integridad y código interno disciplinario. • Recibir pagos de terceros para favorecer a servidores públicos, contratistas o particulares. • Desmotivación del servidor público para desarrollar sus actividades.	Falta de valores éticos en el servidor público responsable.	Demandas, sanciones, pérdida de imagen, pérdida de credibilidad, insatisfacción de clientes internos y externos.	Verificación continua de servidores públicos adscritos a la secretaria en temas de hechos de corrupción con la Oficina de Control Interno Disciplinario.	Sensibilizar a los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas a la secretaria los principios y valores éticos institucionales. Verificar la existencia de quejas y denuncias por la materialización de este riesgo	Correo electrónico de citaciones a la sensibilización Listado de asistencia Registros fotográficos Campañas Software Siged, Información Control interno disciplinario	Líder de Programa de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.  Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente



**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**  
**Secretaría de Evaluación y Control**  
**Segundo seguimiento a Los Riesgos de Corrupción**  
**2021**

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
39	Secretaría General	Gestión Documental	Modificación y alteración de documentos para favorecimiento a terceros	Modificar y Alterar documentos, que puedan favorecer un tercero.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de valores éticos en el servidor público responsable.</li> <li>Intención propia para favorecer servidores públicos, contratistas o particulares.</li> <li>Ausencia de capacitaciones referentes al código de integridad y código interno disciplinario.</li> <li>Recibir pagos de terceros para favorecer a servidores públicos, contratistas o particulares.</li> <li>Desmotivación del servidor público para desarmar sus actividades.</li> </ul>	Intención propia para favorecer servidores públicos, contratistas o particulares	afectación de imagen institucional, demandas y sanciones	Verificación continua de servidores públicos adscritos a la secretaría en temas de hechos de corrupción con la Oficina de Control Interno Disciplinario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensibilizar el Código de ética (código de integridad) y Código general disciplinario.</li> <li>Solicitar información a la Oficina de Control Interno Disciplinario sobre la existencia de quejas a funcionarios de la secretaría por hechos de corrupción.</li> </ul>	Planillas de asistencia y evidencias fotográficas de la sensibilización y socialización de la misma.	Jefe de Oficina	Trimestral	No	<p>Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.</p> <p>Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.</p> <p>Por último se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de integridad.</p>
40	Secretaría Jurídica	Adquisiciones	Contratación sin el lleno de requisitos legales.	Adjudicar un proceso de selección directa sin el cumplimiento de requisitos de ley, omitir la debida publicidad de los procesos de selección y de contratación en beneficio propio o de un tercero.	<p>CONTEXTO ESTRATEGICO INTERACCIONES CON OTROS PROCESOS/AMENAZAS/GESTIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fallas, retrasos e imposibilidad para la elaboración de los contratos debido a la cooperación y colaboración deficiente entre las partes; la no entrega, entrega inoportuna o sin el lleno de requisitos legales de documentación requerida para la elaboración de los contratos en las etapas de planeación, ejecución y liquidación.</li> </ul> <p>CONTEXTO ESTRATEGICO INTERNO/AMENAZAS/OTROS(ETICOS)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ausencia de valores y poco sentido de pertenencia con la unidad administrativa ocasionando fallas en los procesos y una imagen desfavorable de la institución.</li> <li>Falta de ética de los servidores públicos encargados de los procesos de selección de los contratistas.</li> </ul>	Falta de ética de los servidores públicos encargados de los procesos de selección de los contratistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Nulidad del proceso.</li> <li>*Nulidad del contrato.</li> <li>*Incumplimiento del objeto contractual.</li> <li>*Investigaciones internas disciplinarias.</li> <li>*Hallazgos de los entes de control.</li> <li>*Procesos disciplinarios.</li> <li>*Afectación de la imagen institucional.</li> <li>*Insatisfacción de las necesidades de la comunidad.</li> <li>*Incumplimiento de las metas del plan de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Revisión y aprobación de las necesidades contractuales (valores estimados en los contratos) por parte GOSSEC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Socializar a los servidores públicos involucrados en la selección de los contratistas de los valores institucionales de la entidad y código de integridad.</li> <li>*Brindar capacitación a los servidores públicos que participan en el proceso contractual.</li> </ul>	*Acta del GOSSEC	Profesional Universitario de la Secretaría Jurídica.	Trimestral	No	<p>Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.</p> <p>Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente.</p>
41	Secretaría Jurídica	Adquisiciones	Liquidación de contratos sin la totalidad de los soportes requeridos por fuera del término legal.	Realizar la liquidación de los contratos sin que se haya ejecutado la totalidad del objeto contractual, o de los acuerdos y compromisos pactados, o sin los soportes de ejecución requeridos, para beneficio propio o de un tercero.	<p>CONTEXTO ESTRATEGICO INTERACCIONES CON OTROS PROCESOS/AMENAZAS/INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Afectación en la calidad de los servicios, bienes, obras y/o deterioro de los recursos públicos debido a una inspección, vigilancia y control de los contratos en proceso de ejecución o liquidación indebidas.</li> </ul> <p>CONTEXTO ESTRATEGICO INTERACCIONES CON OTROS PROCESOS/AMENAZAS/INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Liquidaciones contractuales extemporáneas y/o sin el lleno de requisitos que exige la ley.</li> </ul> <p>CONTEXTO ESTRATEGICO INTERACCIONES CON OTROS PROCESOS/AMENAZAS/GESTIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fallas, retrasos e imposibilidad para la elaboración de los contratos debido a la cooperación y colaboración deficiente entre las partes; la no entrega, entrega inoportuna o sin el lleno de requisitos legales de documentación requerida para la elaboración de los contratos en las etapas de planeación, ejecución y liquidación.</li> <li>Falta de ética de los servidores públicos encargados del proceso de liquidación de los contratos.</li> </ul>	Falta de ética de los servidores públicos encargados del proceso de liquidación de los contratos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Incumplimiento del objeto contractual.</li> <li>* Insatisfacción de las necesidades de la comunidad.</li> <li>* Demandas.</li> <li>* Detrimiento patrimonial.</li> <li>* Afectación de la imagen institucional.</li> <li>*Investigaciones internas disciplinarias.</li> <li>*Hallazgos de los entes de control.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Revisión de las actas de liquidación de los contratos por parte de la supervisión del contrato y de la Secretaría Jurídica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Reunir la documentación necesaria para iniciar el trámite de liquidación contractual.</li> <li>*Revisar las actas de liquidación de los contratos por parte de la supervisión del contrato y de la Secretaría Jurídica.</li> <li>*Brindar capacitación a los servidores públicos que participan en la etapa de liquidación de los contratos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Actas de liquidación</li> <li>*Certificados de publicación de las liquidaciones en las plataformas SECOP y Gestión Transparente.</li> <li>*Quejas o denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción relacionados con liquidación de contratos</li> </ul>	Profesional Universitario Secretaría Jurídica.	Trimestral	No	<p>Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo.</p> <p>Se recomienda incluir en las acciones los reportes relacionados con posibles actos de corrupción generados por la oficina de Control Interno Disciplinario.</p> <p>Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente</p> <p>Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de integridad.</p>
42	Secretaría Jurídica	Gestión de Trámites y Servicios	Reconocimiento de personería jurídica sin la presentación de requisitos legales.	Reconocer personerías jurídicas a los representantes legales de las propiedades horizontales, faltando alguno de los requisitos legales para dicho trámite para beneficio propio o de un tercero	<p>LLUVIA DE IDEAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Interés particular de favorecer a un tercero</li> <li>Omisión de requisitos</li> <li>Desconocimiento de la norma.</li> <li>Falta de ética por parte de los funcionarios responsables</li> </ul>	Falta de ética por parte de los funcionarios responsables	Perdida de imagen, pérdida de credibilidad, investigaciones, demandas	Control de los documentos exigidos y su respectiva verificación a través de la lista de chequeo y firma de aprobación por parte del Secretario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en Código de Integridad.</li> <li>Seguimiento a PQRDs.</li> <li>Informes de la oficina de control disciplinario.</li> </ul>	Registro de asistencia capacitaciones, informes, FO-SJ-03 Lista de chequeo	Profesional Universitario y Secretario Jurídico	Trimestral	No	<p>Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo.</p> <p>Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los reportes relacionados con posibles actos de corrupción generados por la oficina de Control Interno Disciplinario.</p> <p>Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente</p>
43	Secretaría Jurídica	Soporte Jurídico	Vulneración de la confidencialidad de los asuntos que se tramitan en el comité de conciliación.	Filtración de información del comité de conciliación buscando el beneficio propio o de un tercero.	<p>Lluvia de ideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conducta anti-ética</li> <li>Desconocimiento de los procedimientos de manejo de la información</li> <li>Ideas de defraudación</li> </ul>	Conducta anti-ética	Perdida de imagen, pérdida de procesos judiciales, mayores costos para el municipio	<p>Notificación de las actas de comité solo a las partes interesadas.</p> <p>Cumplimiento de la política del daño antijurídico.</p> <p>De acuerdo a los temas a tratar en el comité se cita y se socializa al correo del miembro interesado.</p> <p>Custodia del archivo físico...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación y Socialización del Reglamento del comité de conciliación, considerando aspectos de planeación, roles, funciones, seguimiento y cumplimiento de las decisiones, indicadores entre otros.</li> <li>Realizar capacitaciones en código de integridad.</li> <li>Solicitar información sobre quejas o denuncias.</li> </ul>	Actas de comité de conciliación. Formatos de asistencia a capacitaciones de código de Integridad.	Secretario general del comité de conciliación y Secretario Jurídico	Trimestral	No	<p>Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo.</p> <p>Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los reportes relacionados con posibles actos de corrupción generados por la oficina de Control Interno Disciplinario.</p> <p>Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente</p> <p>Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de integridad.</p>
44	Secretaría de Servicios Administrativos	Gestión del Talento Humano	Pago inadecuado de nóminas prestaciones sociales	Alteración intencional en la liquidaciones de nómina o prestaciones sociales para beneficios particulares	<p>Disminución del presupuesto de recursos propios para gastos de funcionamiento.</p> <p>Obsolescencia tecnológica que no permita la interacción con otras entidades estatales</p> <p>Perdida de información.</p> <p>Desconocimiento de los procesos</p> <p>Falta de gestión y priorización.</p> <p>Deficiencia en la prestación del servicio.</p> <p>Pérdida de la información</p> <p>Falta de desarrollo tecnológico (software - hardware),</p> <p>Falta de recursos tecnológicos, humano y económicos, Falta de gestión oportuna en la alta gerencia.</p> <p>Desconocimiento del código de integridad.</p> <p>Intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio</p> <p>Desconocimiento del Código Disciplinario Único.</p> <p>Falta de desarrollo tecnológico, intencionalidad, falta de aplicación de principios éticos, presión política o administrativa,</p> <p>Diligenciamiento intencional de la información errada para la liquidación de nómina y prestaciones sociales. Perdida de la información</p>	Diligenciamiento intencional de la información errada para la liquidación de nómina y prestaciones sociales.	Detrimiento patrimonial, demandas, pérdida de credibilidad, deterioro de imagen institucional.	<p>Actos administrativos de liquidación, Cesantías y prestaciones pagadas en el congreso colectivo deudamiento revisados por el Profesional Universitario de Prestaciones Sociales y técnico Operativo de nómina.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Analizar las reclamaciones de los servidores públicos ante la Secretaría de Servicios Administrativos por mal liquidación de prestaciones sociales</li> <li>realizar capacitación sobre el código de éticocódigo de integridad.</li> <li>Verificar en las Denuncias y quejas allegadas a la secretaría que no se presente frente algún funcionario por este hecho.</li> <li>verificar con la oficina de control Disciplinario que no hayan denuncias frente algún funcionario de la secretaría por este hecho</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Certificación de no reclamación por errores en la liquidación o en el acto administrativo.</li> <li>Certificación de nómina</li> <li>Control de asistencia FO DE 02 de comité de nóminas</li> </ul>	Profesional Universitario de Prestaciones y Técnico Operativo de nómina	Trimestral	No	<p>Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.</p> <p>Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los reportes relacionados con posibles actos de corrupción generados por la oficina de Control Interno Disciplinario.</p> <p>Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente</p> <p>Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de integridad.</p>



**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**  
**Secretaría de Evaluación y Control**  
**Segundo seguimiento a Los Riesgos de Corrupción**  
**2021**

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
45	Secretaría de Servicios Administrativos	Gestión del Talento Humano	Asistencia a los programas de capacitación e asistencia al puesto de trabajo	Utilización del tiempo autorizado para capacitación en asuntos personales o de otra índole diferentes a lo laboral	Falta de control por los jefes inmediatos Falta de valores éticos en los empleados públicos Inasistencia injustificada suplantación de firmas falta de compromiso Falta de comunicación asertiva y oportuna, que no permite que el cliente interno se encuentre comprometido con el que hacer de la institución. Comunicación y manejo de la información que afecte el desempeño de los procesos ejecutados en el área. Falta de difusión por los diferentes medios de comunicación interna. Desconocimiento del código de integridad. Desconocimiento del Código Disciplinario Único	Falta de valores éticos en los empleados públicos	Daños a la imagen institucional Detrimiento patrimonial, servidores públicos poco competentes, inadecuada prestación de servicios, insatisfacción social, incumplimiento de metas, pérdida de credibilidad en la entidad	Verificación de la asistencia vs empleados inscritos comparar los empleados presentes vs asistencia diligenciada	Enviar correo electrónico al funcionario solicitando explicación acerca de la razón por la cual no asistió a la capacitación. Indicar en la circular de convocatoria la sanción en caso de inasistencia injustificada. Socialización del código de integridad Solicitud de información a la Secretaría de Evaluación y Control sobre la existencia de quejas a funcionarios de la secretaría por hechos de corrupción	FO DE 02 Control de asistencias Boletín Digital FO GH 14 Autorización del descuento por nómina circular registros fotográficos	Profesional Universitario, Área de Talento Humano	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los reportes relacionados con posibles actos de corrupción generados por la oficina de Control Interno Disciplinario. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
46	Secretaría de Servicios Administrativos	Gestión del Recurso Físico y Logístico	Destinación indebida de bienes muebles (parque automotor), por parte de los funcionarios	Utilización por parte de los funcionarios de bienes muebles (parque automotor) para fines e intereses particulares y personales.	-Desconocimiento del código de integridad -Intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio -Desconocimiento del Código Disciplinario Único -Deficiencia en la prestación del servicio -Asignación de funciones diferentes a las inherentes al cargo -Extralmitación u omisión de funciones. -Falta de claridad y apropiación en el objeto del proceso por parte de los empleados. -Falta de claridad en la designación de responsabilidades y autoridades para la ejecución de los procesos	Intención de favorecer a un tercero o de obtener beneficio propio	Detrimiento del Patrimonio del Municipio, deterioro de la imagen institucional, falta de credibilidad. Sanciones disciplinarias	Constancia de prestación de servicios de transporte, donde se asienta por parte del funcionario que utiliza el servicio del día, lugar y hora de salida y llegada con su respectiva firma.	verificar la planilla FO-RF-05 Programación de vehículo Verificar en las Denuncias y quejas allegadas a la secretaría que no se presente frente algún funcionario por este hecho. Realizar actividades de apropiación del código de Integridad	FO-RF-05 Programación de vehículo	Auxiliar Administrativo de Bienes y Servicios Profesional De Talento Humano	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los reportes relacionados con posibles actos de corrupción generados por la oficina de Control Interno Disciplinario. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
47	Departamento Administrativo de Planeación	Gestión del Desarrollo Territorial	Asignación inadecuada de estrato para favorecer a terceros	Asignar a un predio residencial un estrato no acorde con las características de la vivienda, tal como lo estipula la normatividad vigente, con la intención de otorgar u obtener beneficios de terceros.	Asignación de personal sin las competencias y perfiles adecuados para el cargo en la Unidad Administrativa. Cambios de personal por cambio de administración Desconocimiento de las responsabilidades en la ejecución de los procesos de la unidad. Desinterés de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones Otorgar beneficios a terceros u obteneros de ellos	Otorgar beneficios a terceros u obteneros de ellos	Deterioro de la imagen institucional. Pérdida de credibilidad, pérdidas económicas, investigaciones, demandas, procesos disciplinarios, administrativos y penales	Se confronta el estrato asignado por el P.U en el certificado emitido, con la base de datos de estratificación.	Sensibilizar al personal de la Subdirección de Información y Caracterización en temas relacionados con la prevención de la corrupción, ética y don del servicio, en las reuniones de comité técnicos.	Base de datos de estratificación, certificado de estrato, acta de comité listado de asistencia, informe de control disciplinario.	Subdirector de Información y Caracterización.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo, se recomienda ampliar la redacción de este. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
48	Departamento Administrativo de Planeación	Gestión de Trámites y Servicios	Manipulación o uso indebido de la información	Usar la información indebidamente para fines particulares	Asignación de personal sin las competencias y perfiles adecuados para el cargo en la Unidad Administrativa. Cambios de personal por cambio de administración Desconocimiento de las responsabilidades en la ejecución de los procesos de la unidad. Desinterés de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones	Falta de ética por parte del funcionario responsable	Deterioro de la imagen institucional. Pérdida de credibilidad, pérdidas económicas, investigaciones, demandas, procesos disciplinarios, administrativos y penales	Control de acceso a la información con usuario y contraseña	Sensibilizar al personal del área territorial sobre temas relacionados con la prevención de la corrupción, ética y don del servicio.	Asistencias, actas de Comité Técnico, informe de control disciplinario	Director Administrativo de Planeación	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo, se recomienda ampliar la redacción de este. Sin embargo es de pertinente ajuste ya que la Secretaría de Evaluación y Control no emite informes relacionados con procesos disciplinarios, ya que esta función corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad.
49	Departamento Administrativo de Planeación	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Registrar información falsa en la base de datos del SISBEN.	Consignar información falsa en la caracterización de los individuos y sus grupos familiares en la encuesta del SISBEN para otorgar u obtener beneficios particulares o para hacer beneficiario a un particular de ayudas nacionales o locales, en virtud de lo dispuesto en las normas provenientes de la declaratoria de emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19 u otras situaciones similares.	Traslados y/o despido de personal por motivos políticos que afecta la transferencia en la gestión del conocimiento. Asignación de personal sin las competencias y perfiles adecuados para el cargo en la Unidad Administrativa. Cambios de personal por cambio de administración Desconocimiento de las responsabilidades en la ejecución de los procesos de la unidad. Desinterés de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones Otorgar beneficios a terceros u obteneros de ellos	Otorgar beneficios a terceros u obteneros de ellos	Pérdida de credibilidad y confianza en la institución. Procesos penales y fiscales. Insatisfacción de la comunidad con la selección y asignación del gasto social. Reprocesos.	El Servidor con el Rol de Supervisor realiza auditoría in situ y seguimiento al proceso de encuesta	Solicitar la socialización del nuevo código disciplinario Ley 1952 de enero 28 de 2019. Sensibilizar al personal en valores y principios éticos del funcionario público.	Actas e informes de comités técnicos, listado de asistencia, registros fotográficos.	Administrador del Sisben.	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PORDS (SIGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente
50	Departamento Administrativo de Planeación	Direccionamiento Estratégico	Inadecuado uso de la información.	Desviación de la información confidencial del proceso de empalme para beneficio de un particular o tercero	Traslados y/o despido de personal por motivos políticos que afecta la transferencia en la gestión del conocimiento. Asignación de personal sin las competencias y perfiles adecuados para el cargo en la Unidad Administrativa. Cambios de personal por cambio de administración Desconocimiento de las responsabilidades en la ejecución de los procesos de la unidad. Desinterés de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones. Otorgar beneficios a terceros u obteneros de ellos	Otorgar beneficios a terceros u obteneros de ellos	Sanciones, demandas, pérdida de imagen institucional, investigaciones, procesos disciplinarios.	Se tienen computadores con claves de usuario por funcionarios que manejan la información del proceso de empalme, directores dados por parte de los secretarios o directores de oficina.	Sensibilizar a todo el personal de Planeación sobre temas relacionados con valores y principios éticos de la entidad. Realizar seguimiento periódico a las quejas y denuncias que lleguen al Departamento por este hecho. Consultar con la oficina de Control Disciplinario si se han legado casos por funcionarios del Departamento que incurran en estos hechos	Control de asistencia, registro fotográfico, Análisis de PORDS, informe de Control Disciplinario, actas de comités técnicos y primario.	Director del Departamento Administrativo de Planeación	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo, se recomienda ampliar la redacción de este. Sin embargo se recomienda incluir en las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PORDS (SIGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
51	Departamento Administrativo de Planeación	Direccionamiento Estratégico	Uso indebido de los bienes públicos en beneficio propio o de un particular.	Uso de los activos de la entidad para favorecer campañas políticas o actos políticos, así como el favorecimiento a particulares no idóneos en la contratación de bienes o servicios necesarios en la atención de la emergencia por el coronavirus COVID-19. Desviación de recursos designados para la atención de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19	Asignación de personal sin las competencias y perfiles adecuados para el cargo en la Unidad Administrativa. Desconocimiento de las responsabilidades en la ejecución de los procesos de la unidad. Desinterés de los funcionarios en el desarrollo de sus funciones Intención de obtener beneficio propio o facilitarlo a un particular	Intención de obtener beneficio propio o facilitarlo a un particular	Sanciones, demandas, pérdida de imagen institucional, investigaciones, procesos disciplinarios.	Se realiza un adecuado seguimiento y control a través de la supervisión de los diferentes correntes del área de planeación.	Sensibilizar a todo el personal de planeación sobre temas relacionados con valores y principios éticos de la entidad. Realizar seguimiento periódico a las quejas y denuncias que lleguen al Departamento por este hecho. Consultar con la oficina de Control Disciplinario si se presentaron casos de corrupción en el Departamento Administrativo de Planeación	Informes de supervisión, control de asistencia, registro fotográfico, Análisis de PORDS, informe de Control Disciplinario, registros de sensibilizaciones	Supervisores, Director del Departamento Administrativo de Planeación, Ordenador del gasto	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad





**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**  
**Secretaría de Evaluación y Control**  
**Segundo seguimiento a Los Riesgos de Corrupción**  
**2021**

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
52	Secretaría de Salud	Gestión del Desarrollo Social	Entrega de beneficios o servicios que no cumple con los requisitos.	Entregar beneficios a programas de ayudas alimentarias a personas que no cumplen con los requisitos, con el fin de obtener beneficios particulares.	Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios. Presión o coacción al funcionario encargado del manejo de los recursos. Desconocimiento del código de ética y deberes del funcionario.	Acta Nro. 02 del 21 de enero de 2021  Causa mas votada: Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios.	Demandas, Sanciones por parte de entidades de control. Deterioro patrimonial. La insatisfacción social. Imagen institucional afectada por hechos de corrupción.	Se verifica que la persona si cumple con los requisitos en el DNP, el Vivanto (plataforma unidad de víctimas), el Adres y la condición socioeconómica mediante encuesta.  Se implementa un formato donde se registran los potenciales beneficiarios de ayudas alimentarias, en este se diligencian los datos personales de cada uno de ellos, además de que se verifica si esta en el sibien, se registra puntaje y ficha de este, se registra si cumple o no con los requisitos y se diligencia si se incluye o no en el programa alimentario requerido por la persona.	*Socializar a los servidores encargados del funcionamiento de los programas de ayuda alimentaria el código de integridad y valores éticos institucionales y comportamiento ético  *Revisar el software de QRD si existen quejas por este concepto	* Certificado de asistencia a curso de integridad de los servidores públicos encargados del funcionamiento de los programas  * Informe trimestral de análisis a las PQRS.  *Formatos de encuesta de condición socioeconómica diligenciados.	Profesionales Universitarios responsables de procedimientos.	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.  Se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
53	Secretaría de Salud	Gestión del Desarrollo Social	Uso indebido de los recursos públicos o de información para intereses propios	Utilizar indebidamente el bien público o la información de vacunación, a través de los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones. Con el fin de obtener beneficios particulares.	Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios. Presión o coacción al funcionario encargado del manejo de los recursos. Desconocimiento del código de ética y deberes del funcionario.	Acta Nro. 02 del 21 de enero de 2021  Causa mas votada: Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de la entrega de beneficios o servicios.	Demandas, Sanciones por parte de entidades de control. Deterioro patrimonial. La insatisfacción social. Imagen institucional afectada por hechos de corrupción.	*Se Monitoreo periódicamente el inventario de los biológicos, en el cual debe constar las entradas con las salidas y saldos pre-existentes, verificando justificación cuando se encuentren incoherencias.	*Socializar a los servidores encargados del manejo de recursos el código de integridad y valores éticos institucionales y comportamiento ético.  *Revisar el software de PQRD si existen quejas por este concepto  *Verificar con jefe directo del área y secretario de despacho posibles actuaciones contra funcionarios de Salud.	* Control de entregas (Formato de pedido y entrega)  * Informe trimestral de análisis a las Quejas y Denuncias  *Respuesta del jefe inmediato y Secretario de despacho sobre posibles investigaciones en curso sobre funcionarios adscritos a la dependencia  * Seguimientos entre coherencia del sistema nominal y el kardex  *Actas de bala cuando así se amerite.	Profesional Universitaria del área de vacunación.	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.  Se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
54	Secretaría de Salud	Inspección Vigilancia y Control	Actuaciones administrativas u operativas no acordes a la normatividad sanitaria vigente y al Código de Integridad del municipio de Itagüí	Favorecer a terceros otorgando el concepto favorable a quien no cumple con los requisitos.	Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de las acciones administrativas. Desconocimiento del código de ética y deberes del funcionario. Presión o coacción al funcionario encargado del manejo de los recursos	Acta Nro. 02 del 21 de enero de 2021  Causa mas votada: Falta de ética profesional por parte del funcionario encargado de las acciones administrativas	Demandas, Sanciones por parte de entidades de control. Deterioro patrimonial. La insatisfacción social. Imagen institucional afectada por hechos de corrupción.	Seguimiento a las visitas de IVC.  Expedición de certificado sanitario de establecimiento, de vehículos y capacitación de manipulación de alimentos, verificando el concepto del acta de visita de IVC, a través del aplicativo SIWI, el cual tiene una clave restringida solo para la persona asignada.  Control de los sellos de concepto sanitario con consecutivo y coherencia con acta de visita.	*Socializar a los servidores encargados del manejo de recursos el código de integridad y valores éticos institucionales y comportamiento ético  *Revisar el software de SIGED si existen quejas por este concepto.  *Verificar con jefe directo del área y secretario de despacho posibles actuaciones contra funcionarios de Salud.	* Control de asistencia  * Informe trimestral de análisis a las Quejas y Denuncias  *Respuesta del jefe inmediato y Secretario de despacho sobre posibles investigaciones en curso sobre funcionarios adscritos a la dependencia  Base de datos de información del aplicativo SIWI	Secretarios y Subsecretario de despacho. Oficina de Control Interno	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo.  Se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad  Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
55	Dirección de Desarrollo Económico	Direccionamiento Estratégico	Asignación de beneficios a emprendedores o empresarios sin el cumplimiento de requisitos	Otorgar beneficios económicos a pequeños emprendedores sin que estos cumplan con los requisitos aprovechando la autoridad que se tiene para hacerlo y así obtener beneficios propios o para un tercero.	1. Amenazas 2. Carencia de controles en el procedimiento de contratación. 3. Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas. (Acta 001 del 12-02-2021)	Interés para obtener un beneficio directo o indirecto por parte del servidor público o del particular que ejerce funciones públicas. (Acta 001 del 12-02-2021)	Imagen institucional afectada por hechos de corrupción.  Deterioro patrimonial  Demandas  Investigaciones	Supervisión de contratos realizados por la Dirección de Desarrollo Económico  Verificación de que los empresarios si fueran del municipio (industria y comercio)	Socializar el código de integridad  Socializar el código único disciplinario  Solicitar a la Oficina Control Interno Disciplinario, se sirva informar si se presentaron denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado.  Verificación de que los empresarios si fueran del municipio (industria y comercio)	Registro de la socialización (control de asistencia, registro fotográfico, piezas gráficas)  Solicitud y respuesta sobre la presentación de denuncias, quejas o procesos por el riesgo de corrupción durante el periodo evaluado	Director desarrollo económico	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo.  Sin embargo se recomienda incluir las acciones los reportes relacionados con posibles actos de corrupción generados por la Oficina de Control Interno Disciplinario.  Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
56	Secretaría de Hacienda	Gestión del Desarrollo Territorial	Expedir tramites catastrales sin cumplimiento de los requisitos	Realizar trámites catastrales sin que se cumplan los requisitos definidos para la expedición de estos, con el fin de obtener un beneficio propio o para terceros	<b>Lluvia de Ideas</b>  1. Interés de obtener beneficios u otorgar beneficios a un particular o terceros. 2. Incumplimiento de normas legales o disposiciones reglamentarias para favorecer a terceros en el trámite. 3. Manipulación técnica o financiera de los requisitos previos a la expedición del trámite. 4. Actores políticos que interfieren en la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los trámites y servicios al ciudadano 5. Recibir prebendas para beneficios a Nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.  Acta N° 16 de 01/12/2020	Interés de obtener beneficios u otorgar beneficios a un particular	Perdida de imagen, perdida de credibilidad, Investigaciones, demandas.	Verificación de los requisitos solicitados para expedir los trámites conforme a los estipulados en la ficha de tramites y en las actividades del PR-DT-01	Realizar seguimiento constante del software PQRS para identificar posibles denuncias o quejas en contra de un funcionario de la Secretaría de Hacienda, así como a los procesos administrativos adelantados por la Oficina de Control Disciplinario Interno en contra de algún servidor público en función de sus actividades.  Capacitar constantemente los servidores en el código de ética y demás principio y valores de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas.	Software de PQRS, relación de Quejas y Denuncias.  Como electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario.  Registro de socialización y capacitaciones de los servidores públicos en temas concernientes al código de ética.	Secretario de Despacho de Hacienda  Subsecretario de Gestión de Rentas  Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.  Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente  Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
57	Secretaría de Hacienda	Gestión de Trámites y Servicios	Expedir tramites sin el cumplimiento de los requisitos	Realizar trámites sin que se cumplan los requisitos definidos para la expedición de estos, con el fin de obtener un beneficio propio o para terceros	<b>Lluvia de Ideas</b>  1. Interés de obtener beneficios u otorgar beneficios a un particular o terceros. 2. Incumplimiento de normas legales o disposiciones reglamentarias para favorecer a terceros en el trámite. 3. Manipulación técnica o financiera de los requisitos previos a la expedición del trámite. 4. Actores políticos que interfieren en la toma de decisiones relacionadas con la prestación de los trámites y servicios al ciudadano 5. Recibir prebendas para beneficios a Nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.  Acta N° 16 de 01/12/2020	Recibir prebendas para beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos.	Perdida de imagen, perdida de credibilidad, Investigaciones, Demandas.	Cumplimiento de los requisitos establecidos en las hojas de vida de los tramites y en los procedimientos para cada dependencia, verificando controlando el registro y gestión que se lleva a cabo en las taquillas de atención u orientación al usuario.	Realizar seguimiento en el software PQRS a las quejas reclamos y denuncias que ingresan por tramites relacionado con el incumplimiento de alguno de los requisitos legales, así como a los procesos administrativos adelantados por la Oficina de Control Disciplinario Interno en contra de algún servidor público en función de sus actividades.  Fortalecer por medio de capacitaciones y reuniones periódicas la socialización del código de ética y demás principio de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas	Software de SIGED -PQRS.  Como electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario los procesos administrativos en contra de un funcionario  Registro de socialización y capacitaciones de los servidores públicos en temas concernientes al código de ética.	Secretaria de Hacienda, Subsecretario de Gestión de Rentas, Subsecretario de Presupuesto, Jefe de Oficina de Control Disciplinario, Jefe de Oficina Cobro Coactivo, Jefe de Oficina Tesorería, Jefe de Oficina Fiscalización.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo.  Adicionalmente se recomienda en las acciones incluir los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRS (SIGSED).  Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente  Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad



**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**  
**Secretaría de Evaluación y Control**  
**Segundo seguimiento a Los Riesgos de Corrupción**  
**2021**

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
58	Secretaría de Hacienda	Hacienda Pública Municipal	Ocultar, sustraer o alterar información de los expedientes o documentos públicos	Modificar, esconder, sustraer intencionalmente información de los contribuyentes con el fin de obtener u otorgar beneficios particulares que afecte los ingresos del municipio.	1. Adulteración de documentos requeridos para el contribuyente para beneficio propio o de terceros. 2. Alteraciones en la documentación y datos del contribuyente por el otorgamiento de prebendas. 3. Manipulación de documentos y de información en los expedientes que ingresan, sin dejar registro de trámites en ningún sistema de información. 4. Ocultar o divulgar información de los expedientes de manera intencional por el funcionario. Acta Nº 16 de 01/12/2020	Alteraciones en la documentación y datos del contribuyente por otorgamiento de prebendas. Demandas, denuncias, sanciones, pérdida de credibilidad e imagen institucional, deterioro patrimonial, insatisfacción social		seguimiento a los expedientes mediante muestreos y revisiones aleatorias físicas en contra de algún servidor público en función de sus actividades, identificando las quejas reclamos y denuncias que ingresan por alteración o incumplimiento de alguno de los requisitos legales. Fortalecer por medio de capacitaciones y reuniones periódicas la socialización del código de ética y demás principios de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas	Verificar constantemente del software PQRS y procesos administrativos de control Disciplinario que se adelanten en contra de algún servidor público en función de sus actividades, identificando las quejas reclamos y denuncias que ingresan por alteración o incumplimiento de alguno de los requisitos legales. Fortalecer por medio de capacitaciones y reuniones periódicas la socialización del código de ética y demás principios de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas	Aplicativos de información con registro de trazabilidad de los expedientes, revisión de seguridad en los accesos de información. Registros del software de PQRS	Líder de Oficina de Fiscalización, Control y Cobro Persuasivo, Líder de programa Oficina de Cobro Coactivo, Jefe de la Oficina de Control Interno de Disciplinario.	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
59	Secretaría de Hacienda	Hacienda Pública Municipal	No iniciar, suspender o interrumpir sin justa causa proceso administrativo de cobro coactivo a los deudores morosos.	aplicar proceso de cobro coactivo de manera incorrecta a los deudores morosos dentro de los términos de ley existiendo un título ejecutivo, para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	1. Adulteración de documentos requeridos para el contribuyente para beneficio propio o de terceros. 2. Alteraciones en la documentación y datos del contribuyente por el otorgamiento de prebendas. 3. Manipulación de documentos y de información en los expedientes que ingresan, sin dejar registro de trámites en ningún sistema de información. 4. Ocultar información de los expedientes de manera intencional a cambio de obtener prebenda a nombre propio o de un particular. Relacionar Acta, Nro. y Fecha.	Ocultar información de los expedientes de manera intencional a cambio de obtener prebendas a nombre propio o de un particular. Deterioro patrimonial, pérdida de credibilidad, demandas y denuncias, afectación a la imagen institucional.		Registrar en el aplicativo de cobro Coactivo los expedientes entregados por cada abogado, en donde se describa la etapa procesal y la fecha en la que se asigna, con el fin de validar que la información coincide con la base de datos de reparto a cada funcionario, identificando alguna irregularidad en un acto administrativo sin justa causa.	Verificar constantemente del software PQRS y procesos administrativos de Control Disciplinario que se adelanten en contra de algún servidor público en función de sus actividades, identificando las quejas reclamos y denuncias que ingresan por alteración o incumplimiento de alguno de los requisitos legales. Fortalecer por medio de capacitaciones y reuniones periódicas la socialización del código de ética y demás principios de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas	Sistema de información cobro coactivo, base de datos de reparto de los expedientes a los abogados. Registros del software de PQRS Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario.	Líder de programa Oficina de Cobro Coactivo, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.	Trimestral	No	Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Sin embargo se recomienda incluir las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRS (SIGGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
60	Secretaría de Hacienda	Hacienda Pública Municipal	Causar y/o pagar cuentas sin el cumplimiento de los requisitos	Causar y/o realizar pagos de cuentas que no reúnen los soportes requeridos para obtener un beneficio propio, para terceros o ambos.	1. Omisión intencional por parte del funcionario en los filtros de revisión y confirmación acorde con la parametrización del Sistema de Información. 2. Tráfico de influencias políticas para favorecer a terceros por parte del funcionario. 3. Alteraciones en los soportes entregados por los supervisores para bien propio o de terceros 4. Adulterar los soportes requeridos para el pago de cuentas para bien de terceros. 5. Errores intencionales en el sistema contable para la realizar el pago de cuentas por parte del funcionario, para bien propio o de terceros. Acta Nº 16 de 01/12/2020	Omisión intencional por parte del funcionario en los filtros de revisión y confirmación acorde con la parametrización del Sistema de Información. Investigaciones, demandas, deterioro patrimonial		Verificar que las cuentas por pagar contengan ambos filtros (Registro Confirmación) y sean procesadas de acuerdo al Instruccivo Causación y Pago de cuentas (IN-PM-01), cumpliendo con el debido proceso, con el fin de verificar que no exista omisión intencional por parte de ningún funcionario para causar sin el cumplimiento de los requisitos.	Revisar constantemente del software PQRS y procesos administrativos de Control Disciplinario que se adelanten en contra de algún servidor público en función de sus actividades, identificando las quejas reclamos y denuncias que ingresan por alteración o incumplimiento de alguno de los requisitos legales. Fortalecer por medio de capacitaciones y reuniones periódicas la socialización del código de ética y demás principios de la administración pública en función al desempeño de las actividades cotidianas	Sistema de información financiero, Causaciones Registradas. Registros del software de PQRS Correo electrónico de la oficina de Control Interno Disciplinario de Procesos Administrativos en contra de un funcionario.	Líder de programa Oficina de Contabilidad, Jefe Oficina de Tesorería, Jefe de la Oficina de Control Interno de Disciplinario.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación del control establecido para la prevención de este. Sin embargo se recomienda incluir las acciones los informes relacionados con posibles actos de corrupción generados por el software de PQRS (SIGGED) y la Oficina de Control Interno Disciplinario. Adicional se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
61	Dirección TIC	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica	Omitir la publicación de información pública con el fin de favorecer intereses particulares.	Omitir la publicación de información de interés general para favorecer los intereses de un servidor público o de un particular.	Conductas de servidores públicos o contratistas para ocultar u omitir la publicación de información pública. Intención de favorecer los intereses de servidores públicos, contratistas o particulares. Acta No. 04 del 3 de marzo de 2021.	Intención de favorecer los intereses de servidores públicos, contratistas o particulares. Pérdida de credibilidad. Deterioro patrimonial.		Envío de confirmación de la publicación de la información al solicitante.	Realizar seguimiento a la atención de las solicitudes de publicaciones de información recibidas. Socializar periódicamente los principios y valores éticos de los servidores públicos y particulares que ejercen funciones públicas en la Dirección Administrativa.	Actas del Comité Primario. Correos electrónicos. Preselección del servidor público que representa el valor ético del mes. Cartilla del Código de Integridad del servidor público. Piezas gráficas publicadas en las pantallas de los equipos institucionales.	Director Administrativo de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones TIC.	Trimestral	No	Aunque el riesgo no se ha materializado, el seguimiento no da cuenta de la aplicación total de las acciones y los registros establecidos para la prevención del mismo Sin embargo se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar, de acuerdo al procedimiento para la gestión de los riesgos y las oportunidades vigente Por último, se le recomienda tener en cuenta registrar en el seguimiento las circulares emitidas por parte de la Secretaría de Evaluación y Control referente al código de Integridad
62	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Contratación sin el cumplimiento de requisitos.	Adjudicar un contrato (en el marco del manual de contratación del fondo de servicios educativos) que no cumpla con los requisitos de ley exigidos para la contratación, con el ánimo de favorecer intereses particulares o de un tercero.	Lluvia de Ideas: * Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Presiones políticas * Recibir dadvivas. * Falta de Ética del funcionario.	Falta de Ética del funcionario.		* Se verifica la lista de chequeo de los requisitos contractuales. * Verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes del proveedor según manual de contratación antes de suscribir el contrato	* Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación. * Socializar el manejo de las listas de chequeo de contratación a las personas que intervienen en el proceso.	*Lista de chequeo verificada * manual de contratación * Control de asistencia de la socialización * Registro fotográfico. * Expediente contractual	Rector de la IE PU de Fondos Educativos	Trimestral	No	Se analizaron los seguimientos de los riesgos reportados por las 24 Instituciones Educativas Aunque el riesgo no se materializó en las instituciones educativas para este periodo se observa algunas falencias en los seguimientos así como: - Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de contratación. - El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. - Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades. Para las Instituciones Educativas, MARCELIANA SALDARRIAGA, IE ESTEBAN OCHOA, IE CIUDAD ITAGÜÍ, Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Para la IE EL ROSARIO, IE ENRIQUE ESCOBAR seguimiento realizado no da cuenta de la aplicación total de las acciones propuestas para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a las acciones y evidencias mencionadas. Con relación al seguimiento anterior se continúan con las mismas recomendaciones para i a mayoría de las instituciones educativas

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
63	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Indebido registro en el Sistema de Matrícula en línea SIMAT	Registrar estudiantes inexistentes, duplicados, con condición de discapacidad, con talento excepcional o población vulnerable sin tener el diagnóstico de ello, con el fin de aumentar la obtención de recursos financieros para beneficio propio o de un tercero.	Lluvia de ideas: * Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Negligencia por parte del funcionario encargado de la depuración de la matrícula * Falta de ética por parte de los funcionarios encargados.	* Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Falta de ética por parte de los funcionarios encargados.	* Deterioro de la imagen institucional. * Pérdida de credibilidad * Demandas * Investigaciones	* Realización permanente de Auditorías a la matrícula por parte de la Secretaría de Educación y cultura * Realización de Capacitaciones y asesoría a personal administrativo en el manejo del SIMAT. * Cruce de información entre el sistema interno y el SIMAT	* Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de matrícula.	Informe de auditoría. Control de asistencia de la capacitación. Control de asistencia de la socialización. Informe de cruce de información entre los sistemas de información.	Instituciones Educativas Rector de la IE PU de acceso	Trimestral	No	Se analizaron los seguimiento de los riesgos reportados por las 24 Instituciones Educativas Aunque el riesgo no se materializo en las instituciones educativas para este periodo se observa algunas falencias en los seguimientos así como: - Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de matrícula. - El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones propuestas para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. - Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades. La recomendación para las Instituciones Educativas, I.E. PEDRO ESTRADA, I.E. ORESTE SINDICI, LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, I.E. JUAN N. CADAVID, I.E. BENEDIKA ZUR NIEDEN, I.E. ESTEBAN OCHOA no da cuenta de la aplicación acción propuesta para la prevención del riesgo, adicional se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a la acción propuesta para la prevención del riesgo. Para la IE LOMA LINDA, IE CARLOS CORTES, IE EL CONCEJO no se evidencia la aplicación total de los controles propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. Para la Institución Educativa, MARCELIANA SILDARRIAGA, IE LOMA LINDA Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Con relación al seguimiento anterior se continúan con las mismas recomendaciones para la mayoría de las instituciones educativas y se evidencia la mejora en la redacción de los seguimiento y en la eficacia de las acciones y controles establecidos
64	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Certificar horas extras a un docente sin que haya lugar a ello	Relacionar el cobro de horas extras a un docente sin haberlas laborado o por suplentación de otro docente.	Lluvia de ideas: * Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular. * Falta de Ética por parte del funcionario que interviene en el proceso.	* Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular.	* Deterioro de la imagen institucional. * Pérdida de credibilidad * Investigaciones -Deterioro patrimonial	* Verificación aleatoria (con una muestra representativa) de requisitos para la aprobación y pago de horas extras. * Verificación de requisitos del formato de horas extras. * Solicitar horas extras a través de formato con incapacidad (también se puede verificar en el sistema), cuando se trata de CLEI se solicita con oficio. * Verificación de autorización de reporte de horas extras. * Publicación del reporte de horas extras en cartelera.	* Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de horas extras	Carpeta con los siguientes documentos: * Formato u oficio de solicitud * Oficio de autorización * Consolidado de horas extras pagadas * Evidencia de la publicación de las horas extras en las IE.	Instituciones Educativas Rector de la IE Técnica de nómina	Trimestral	No	Se analizaron los seguimiento de los riesgos reportados por las 24 Instituciones Educativas Aunque el riesgo no se materializo en las instituciones educativas para este periodo se observa algunas falencias en los seguimientos así como: - Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de horas extras. - El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones propuestas para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. - Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades. La recomendación para la Institución Educativa, I.E. MARIA JOSEFA ESCOBAR, IE BENEDIKA ZUR NIEDEN, IE ESTEBAN OCHOA no da cuenta de la aplicación acción propuesta para la prevención del riesgo, adicional se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a la acción propuesta para la prevención del riesgo. Para la IE CIUDAD ITAGÜÍ no se evidencia la aplicación total de los controles propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. Para las instituciones educativas LOMA LINDA, BENEDIKA ZUR NIEDEN, CARLOS CORTES, CONCEJO no se evidencia la aplicación total de los controles y las acciones propuestas para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. Para la Institución Educativa, MARCELIANA Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializo el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia. Con relación al seguimiento anterior se continúan con las mismas recomendaciones para la a mayoría de las instituciones educativas.
				Académico: Presentar información incoherente entre el Acta del Consejo Académico y el informe de la comisión de evaluación y	Lluvia de Ideas			Verificación a través de las listas de			Instituciones			Aunque el riesgo no se materializo se recomienda realizar el análisis de los controles establecido que den cuenta del control académico tanto como el financiero. Se analizaron los seguimiento de los riesgos reportados por las 24 Instituciones Educativas Aunque el riesgo no se materializo en las instituciones educativas para este periodo se observa algunas falencias en los seguimientos así como: - Para este periodo no se evidencia la ejecución de la acción que hace referencia a socialización de los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de evaluación y promoción académica y de la publicación de los estados financieros. - El seguimiento realizado por las instituciones educativas no da cuenta de la aplicación total de los controles y acciones propuestas para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas. - Adicionalmente se recomienda ajustar el método de análisis de causas y la causa a tratar según lo establecido en el procedimiento vigente para la gestión de los riesgos y las oportunidades.

N°	Unidad Administrativa	Proceso	Riesgo	Descripción	Análisis de Causas (detectadas desde el contexto Estratégico)	Causas a Tratar	Efectos	Controles	Acciones	Registros (Evidencias)	Responsable	Cronograma de Seguimiento	Se Materializó?	Tercera Línea de Defensa-SEC Seguimiento a junio 30 de 2021
65	Instituciones Educativas	Gestión de la Educación	Manipulación indebida de información	<p>promoción con respecto a la evaluación y promoción de los estudiantes.</p> <p>Financiero: Ocultamiento o no publicación de los estados financieros en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad.</p>	<p>*Interés de favorecer a un tercero u obtener beneficio en particular.</p> <p>* Falta de Ética por parte del funcionario que interviene en el proceso.</p> <p>* Negligencia por parte del funcionario encargado de la publicación</p>	<p>interés de obtener beneficios propios o para un tercero</p>	<p>*Deterioro de la imagen institucional.</p> <p>*Pérdida de credibilidad</p> <p>*Investigaciones</p> <p>*Demandas</p>	<p>chequeo de Inspección y Vigilancia</p> <p>Publicación en cartelera y en la página Web de la institución Educativa, de los estados financieros de manera trimestral</p>	<p>*Socializar los valores éticos institucionales con los funcionarios relacionados con los procesos de evaluación y promoción académica y de la publicación de los estados financieros.</p>	<p>Actas de visitas de Inspección y Vigilancia</p> <p>Publicación en página Web</p> <p>Fotos de cartelera</p>	<p>Educativas</p> <p>Rector de la IE</p> <p>PU de Inspección y Vigilancia</p>	Trimestral	No	<p>La recomendación para las Instituciones Educativas SIMÓN BOLÍVAR, IE SAN JOSÉ, I.E. PEDRO ESTRADA, I.E. JUAN N. CADAVID, IE JHON F. KENNEDY, IE BENEDIKTA ZUR NIEDEN, IE ENRIQUE ESCOBAR, IE ESTEBAN OCHOA no da cuenta de la aplicación acción propuesta para la prevención del riesgo, adicional se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a la acción propuesta para la prevención del riesgo.</p> <p>Para la IE CIUDAD ITAGÜÍ no se evidencia la aplicación total de los controles, propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas.</p> <p>Para las IE CENCEJO, IE JHON F KENEDY no se evidencia la aplicación total de los controles y acciones propuestos para la prevención del riesgo, se recomienda ampliar la descripción del seguimiento con relación a los controles, acciones y evidencias mencionadas.</p> <p>Para la Institución Educativa, MARCELIANA Saldarriaga Los controles, acciones y sus respectivos seguimientos, son adecuados, ya que no se materializó el riesgo evidenciando así su efectividad y eficacia.</p> <p>Con relación al seguimiento anterior se continúan con las mismas recomendaciones para la mayoría de las instituciones educativas</p>